CUARTA EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 026-ARC-CBCAI6-2022

Coveñas - Sucre, 08 de Marzo del 2022.

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS DEPENDENCIAS DE AFECTACIÓN DEL GASTO ORGÁNICAS DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE I.M. EN COVEÑAS SUCRE Y CENTRO INTERNACIONAL DE EXCELENCIA AVANZADA FLUVIAL EN TURBO ANTIOQUIA,", acorde especificaciones técnicas descritas.

CIERRE: 25 de febrero del 2022, a las 04:00 pm

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso precontractual será hasta por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($73.000.000,00) Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE EVALUACIÓN: 08 de Marzo del 2022.

PROPUESTA PRESENTADA:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ASOCIADOS 2626	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	Oferta en evaluación	25/02/2022 3:58 PM	8.601.657 COP
026-ARC-CBCAI6-2022 / ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.	ML SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S	Oferta en evaluación	25/02/2022 3:56 PM	7.573.600 COP
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE CAFETERÍA Y RES copia	ENLACE LOGISTICO DOTHA SAS	Oferta en evaluación	25/02/2022 3:49 PM	7.849.000 COP
SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE BCAI6	ARQUESAM	Oferta en evaluación	25/02/2022 3:33 PM	7.823.500 COP
SERVICIO CAFETERIA 2022	CONSTRUIR ESTHER S.A.S.	Oferta en evaluación	25/02/2022 11:44 AM	5.144.500 COP

Después de realizar la primera evaluación jurídica al oferente FUNDA – ARQUESAM Nit 900.469.883-5 representada legalmente por el señor JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 14471285 de buenaventura, acuerdo lo establecido en la Invitación Publica No. 026-ARC-CBCAI6-2022. 14. Se procede a realizar la segunda evaluación a mencionado oferente acuerdo cronograma secop ii.

Una vez verificado los documentos económicos y técnicos de la oferta allegada por el oferente FUNDA – ARQUESAM Nit 900.469.883-5 representada legalmente por el señor JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 14471285 de buenaventura dentro del proceso de contratación mínima cuenta No. 026 ARC-CBCAI6-2022, este COMITÉ EVALUADOR Jurídico se permite informar que procede a evaluar la presente oferta así:

PROPONENTE EVALUADO:

ÍTEM	OFERENTE	PERSONA JURIDICA	NIT	PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR
1	FUNDA - ARQUESAM	PERSONA JURÍDICA	900469883-5	JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA	$ 7.823.500,00

	10.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	**CUMPLE O NO CUMPLE**
1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO "A"	**SI CUMPLE**
2.	FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CONFORME EL ANEXO "B"	**SI CUMPLE**
3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**SI CUMPLE**
4.	AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO, SEGÚN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD OFERENTE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SI A ELLO HUBIERE LUGAR	**NO APLICA**
5.	PODER. CUANDO EL OFERENTE ACTÚE A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE O APODERADO DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO LEGALMENTE EXPEDIDO, QUE SU REPRESENTANTE O APODERADO ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA PRESENTAR LA OFERTA Y OBLIGARLO FRENTE A LA ARMADA NACIONAL.	**NO APLICA**
6.	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	**SI CUMPLE**
7.	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN FIRMA LA PROPUESTA. APLICA PARA VARONES MENORES DE 50 AÑOS.	**SI CIMPLE**
8.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 828 DE 2003 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. LOS OFERENTES DEBERÁN ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES OBLIGADAS A ELLO,	**SI CUMPLE**
9.	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 202 Y 204 DE LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 21 DE 1982, LOS ARTÍCULOS 2° Y 3°	**SI CUMPLE**

	DE LA LEY 27 DE 1974 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 89 DE 1988	
10.	TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PRESENTE PROCESO NO ES EXIGIBLE RUP DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR SI DURANTE LA VIGENCIA FISCAL HA SIDO OBJETO DE MULTAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE UNO O VARIOS CONTRATOS, DECLARATORIAS DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL EN POR LO MENOS DOS CONTRATOS O NO HABER SIDO OBJETO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS Y UN INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.	**SI CUMPLE**
11.	CERTIFICADO PAZ Y SALVO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPIO DE COVEÑAS (ICA). EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 090 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007 DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS EN CONCORDANCIA CON EL ACUERDO 018 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2007 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS,	**SI CUMPLE**
12.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**SI CUMPLE**
13.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**SI CUMPLE**
14.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	**SI CUMPLE**
15.	CERTIFICADO DE NO INFRACCIONES AL CODIGO NACIONAL DE POLICÍA	**SI CUMPLE**

CONCLUSIÓN:
Una vez verificado los documentos allegados por el oferente, este comité evaluador se permite indicar que el oferente FUNDA – ARQUESAM Nit 900.469.883-5 representada legalmente por el señor JOSEPH FERNANDO SOLIS MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 14471285 de buenaventura, **SI HABILITA JURÍDICAMENTE**.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Teniente de Navío **QUINTERO FUERTE YEFFERSON**
Comité Jurídico Evaluador
Proceso No 026-ARC-CBCAI6-2022